

El Comité de Ética informa

El Parlamento Europeo aprueba nuevas normas para impulsar el intercambio de datos

El Parlamento Europeo, consciente de la importancia que tienen los datos en el desarrollo de áreas como la innovación o la inteligencia artificial, acaba de acordar una Ley de Gobernanza de Datos: Data Governance Act 6/4/2022. Entre otros objetivos, la ley persigue que puedan surgir nuevos modelos de negocio a través de un intercambio de datos más intenso para lograr mayores eficiencias o mejorar productos.

El texto está aprobado por el Parlamento Europeo, pero tendrá que ser refrendado por el Consejo antes de publicarse en el Diario Oficial y entrar en vigor (puede verse su estado en el Observatorio Legislativo del Parlamento). Se trata de una ley que forma parte del denominado Data Act, que pretende establecer "normas sobre quién puede utilizar los datos y acceder a ellos, de qué datos se trata y con qué fines pueden ser usados en todos los sectores económicos de la UE" (ver Data Act — Factsheet).

Concretamente, la Ley de Gobernanza de Datos busca aumentar la confianza en el intercambio de datos, creando nuevas normas sobre la neutralidad de los mercados de datos y facilitando la reutilización de determinados datos en poder del sector público. En este sentido, la ley establecerá espacios de datos europeos comunes en ámbitos estratégicos como la salud, el medio ambiente, la energía, la agricultura, la movilidad, las finanzas, la fabricación o la administración pública.

Se propone que los organismos del sector público eviten la creación de derechos exclusivos para la reutilización de determinados datos. Se propone que los acuerdos exclusivos se limiten a periodos de 12 meses para los nuevos contratos, y de dos años y medio para los existentes, a fin de poner más datos a disposición de las pymes y las empresas emergentes.

De cara a nuestro trabajo, nos podemos beneficiar del acceso a nuevas bases de datos, pero también encontrarnos con la necesidad de hacer públicos datos recogidos con fondos públicos.

Recordamos que se pueden enviar consultas o preguntas sobre cuestiones éticas al correo: etica@ia-espana.org

¡Buen descanso a todos!